



**PASIÓN POR EDUCAR**



**Universidad del sureste  
Campus Comitán  
Licenciatura en Medicina Humana**

**Tema: Cuadro sinóptico de las FESP.**

**Nombre del alumno: Jose Alfredo  
Alejandro Castellanos**

**Grupo: "B"**

**Grado: Primer semestre**

**Materia: Salud publica I**

**Nombre del profesor: Culebro  
Castellanos Cecilio**

Comitán de Domínguez Chiapas a 28 de agosto del 2021

FUNCIONES  
ESENCIALES  
DE SALUD  
PÚBLICA

FESP#9 GARANTIA DE LA CALIDAD  
EN SERVICIO DE SALUD  
INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

- La promoción de la existencia de los sistemas de evaluación y el mejoramiento de su calidad
- El fomento de la elaboración de normas sobre las características básicas que deben tener los sistemas de garantía y mejoramiento de la calidad y supervisión del cumplimiento de los proveedores de servicios que tengan esta obligación.
- La definición, explicación y garantía de los derechos de los usuarios.
- La existencia de un sistema de evaluación de las tecnologías de la salud que colabore en los procesos de adopción de decisiones de todo el sistema de la salud y contribuya a mejorar su calidad.
- La utilización de la metodología científica para la evaluación de intervenciones de diverso grado de complejidad en materia de salud.
- La existencia de sistemas de evaluación de la satisfacción de los usuarios y el uso de esta evaluación para mejorar la calidad de los servicios de salud.

FESP#10 INVESTIGACION,  
DESARROLLO E IMPLEMENTACION  
DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN  
SALUD

- La investigación rigurosa dirigida a aumentar el conocimiento que apoye la adopción de decisiones en sus diferentes niveles.
- La ejecución y el desarrollo de unas soluciones innovadoras en materia de salud pública, cuyo impacto pueda ser medido y evaluado.
- El establecimiento de alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas, de dentro y de fuera del sector de la salud, con el fin de realizar estudios oportunos que apoyen la adopción de decisiones de la ASN en todos sus niveles y en todo su campo de actuación.

FESP#11 REDUCCION DEL  
IMPACTO DE LAS EMERGENCIAS Y  
DESASTRES EN SALUD

- El desarrollo de políticas, la planificación y realización de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación temprana para reducir el impacto de los desastres sobre la salud pública.
- Un enfoque integral con relación a los daños y la etiología de todas y cada una de las emergencias o desastres posibles en la realidad del país.
- La participación de todo el sistema de salud y la más amplia

## Bibliografía

Muñoz. (2000). funciones esenciales e la salud publica. *revista panamericana de salud publica*, 126-134.